



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Mendoza

RESOLUCION N° 204

Visto el Expte. 79172, proyecto de resolución, de
autoría de la Senadora Claudia Najul;

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

- Artículo 1°-** Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Jornadas sobre Abogados/as de Niños, Niñas y Adolescentes que se desarrollarán los días 21 y 27 de septiembre de 2.023 en el Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.
- Art. 2°-** A efectos de dicha distinción, expedir por este Honorable Cuerpo un diploma de reconocimiento.
- Art. 3°-** Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza,
a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Proc. JORGE DAVID SAEZ
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores



H. CAMARA DE SENADORES
MENDOZA

MARIO ENRIQUE ABED
Vicegobernador
Presidente del H. Senado